

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 10 MAR. 2016



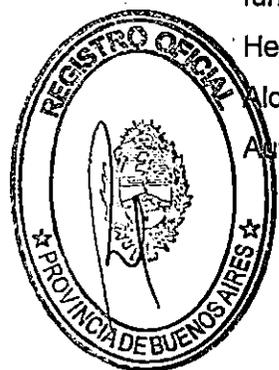
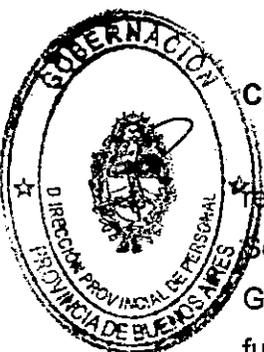
VISTO el expediente N° 21706-10522/15 del Ministerio de Desarrollo Social, mediante el cual se tramita el cese de diversos funcionarios de la Subsecretaría de Políticas Socioeconómicas de la citada Jurisdicción, y

CONSIDERANDO:

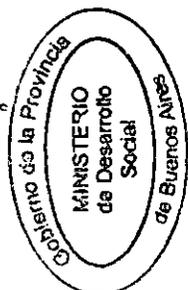
Que corresponde aceptar, a partir del 11 de diciembre de 2015, las renunciaciones de Fernando Adolfo CANO en el cargo de Director Provincial de Inclusión Socioproductiva, quien fuera designado mediante el Decreto N° 1163/14, de Javier Osvaldo GONZALEZ en el cargo de Director Provincial de Economía Social y Desarrollo Local, quien fuera designado mediante el Decreto N° 1389/14 y de Mario Germán LOPEZ en el cargo de Director de Apoyo a Instituciones de Microcrédito Social, quien fuera designado mediante el Decreto N° 991/12;

Que corresponde limitar, a partir del 11 de diciembre de 2015, las funciones de Soledad PERALTA en el cargo de Subsecretaria de Políticas Socioeconómicas - ad honorem, designada mediante el Decreto N° 1163/14, de Antonio Enrique ORTIZ en el cargo de Director de Desarrollo de Organizaciones de Base, designado mediante el Decreto N° 1163/14, de Carlos Emanuel PALUMMO MARCINKO en el cargo de Director de Desarrollo Local, designado mediante el Decreto N° 1497/14 y de Jimena Elizabeth NUÑEZ en el cargo de Directora de Gestión Territorial de Microcrédito Social, designada mediante el Decreto N° 296/15;

Que corresponde limitar, a partir del 31 de diciembre de 2015, las funciones de Romina Albana SCHWARZACH en el cargo de Directora de Promoción de Herramientas para la Economía Social, designada mediante el Decreto N° 986/12, de Aldana María Eva MATURANA en el cargo de Directora de Promoción de Procesos Autogestivos, designada mediante el Decreto N° 955/15, de Juan Andrés LETCHER en el



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



cargo de Director de Gestión de Programas de Inclusión Socioproductiva, designado mediante el Decreto N° 1386/14 y de Karina Norma MERCADANTE en el cargo de Directora Provincial de Promoción del Microcrédito Social, designada mediante el Decreto N° 2212/15;

Que la gestión que se propicia encuentra sustento legal en lo dispuesto por los artículos 14 inciso b) y 107 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado mediante el Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 4161/96;

Que se ha expedido la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos

Aires;

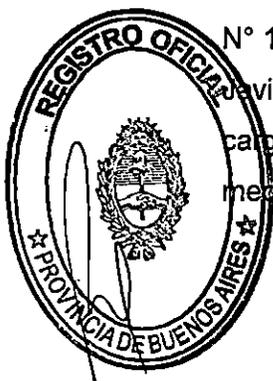
Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

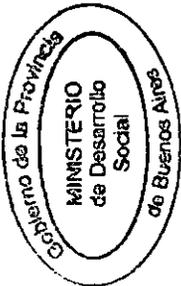
ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Políticas Socioeconómicas, a partir del 11 de diciembre de 2015, las renunciaciones de las personas que seguidamente se enumeran, quienes fueran designados en los cargos que a continuación se detallan, en concordancia con la normativa y los motivos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo:

Fernando Adolfo CANO (DNI N° 16.037.823, Clase 1962, Legajo N° 802.549) en el cargo de Director Provincial de Inclusión Socio Productiva, quien fuera designado mediante el Decreto N° 1163/14.

Javier Osvaldo GONZALEZ (DNI N° 21.707.389, Clase 1970, Legajo N° 802.147) en el cargo de Director Provincial de Economía Social y Desarrollo Local, quien fuera designado mediante el Decreto N° 1389/14.



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



Mario Germán LOPEZ (DNI N° 16.214.349, Clase 1962, Legajo N° 800.225) en el cargo de Director de Apoyo a Instituciones de Microcrédito Social, quien fuera designado mediante el Decreto N° 991/12, quien se reintegra a su cargo de revista del Agrupamiento Ocupacional 03, Personal Administrativo, Clase 3, Grado X, Código 3-0004-X-3, Categoría 08, Ayudante Administrativo D, con régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en la Dirección Provincial de Economía Social y Desarrollo Local.



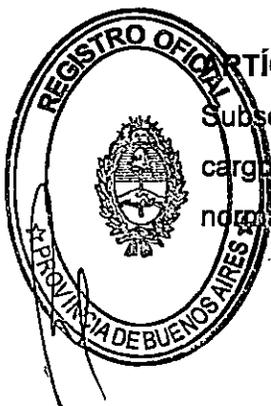
ARTÍCULO 2°. Limitar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Políticas Socioeconómicas, a partir del 11 de diciembre de 2015, los cargos que ostentan las personas que seguidamente se enumeran, en concordancia con la normativa y los motivos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo:

Soledad PERALTA (DNI N° 25.678.377, Clase 1977) en el cargo de Subsecretaria de Políticas Socioeconómicas - ad honorem - designada mediante el Decreto N° 1163/14.

Antonio Enrique ORTIZ (DNI N° 17.998.357, Clase 1966, Legajo N° 700.037) en el cargo de Director de Desarrollo de Organizaciones de Base, designado mediante el Decreto N° 1163/14.

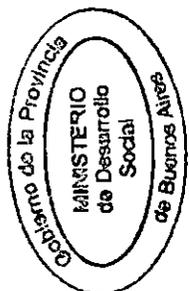
Carlos Emanuel PALUMMO MARCINKO (DNI N° 27.099.812, Clase 1979, Legajo N° 802.540) en el cargo de Director de Desarrollo Local, designado mediante el Decreto N° 1497/14.

Jimena Elizabeth NUÑEZ (DNI N° 36.297.925, Clase 1991, Legajo N° 802.565) en el cargo de Directora de Gestión Territorial de Microcrédito Social, designada mediante el Decreto N° 296/15.



ARTÍCULO 3°. Limitar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Políticas Socioeconómicas, a partir del 31 de diciembre de 2015, los cargos que ostentan las personas que seguidamente se enumeran, en concordancia con la normativa y los motivos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo:

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



Romina Albana SCHWARZACH (DNI N° 26.709.275, Clase 1978, Legajo N° 802.429) en el cargo de Directora de Promoción de Herramientas para la Economía Social, designada mediante el Decreto N° 986/12.

Aldana María Eva MATURANA (DNI N° 38.017.726, Clase 1994, Legajo N° 802.604) en el cargo de Directora de Promoción de Procesos Autogestivos, designada mediante el Decreto N° 955/15.

Juan Andrés LETCHER (DNI N° 31.529.030, Clase 1985, Legajo N° 802.552) en el cargo de Director de Gestión de Programas de Inclusión Socioproductiva, designado mediante el Decreto N° 1386/14.

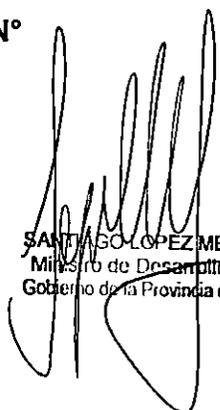
Karina Norma MERCADANTE (DNI N° 22.517.656, Clase 1971) en el cargo de Directora Provincial de Promoción del Microcrédito Social, designada mediante el Decreto N° 2212/15.

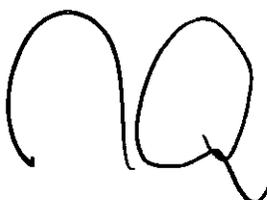
ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Desarrollo Social y de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 5. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

155


SANTIAGO LÓPEZ MEDRANO
Ministro de Desarrollo Social
Gobierno de la Provincia de Bs. As.


Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires


Lic. MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora de la Provincia
de Buenos Aires

